



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias clasificadas como “La Dehesa”, “Cordel de la Pilica a Sástago” y “Cabañera de la Carretera de Escatrón a Samper de Calanda” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de La Puebla de Hajar (Teruel), para la instalación de una línea aérea de media tensión para suministro eléctrico a una explotación porcina, promovida por Samefor, S.L. (Expediente INAGA440101.56/2017/4640).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de Samefor, S.L., el expediente de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias clasificadas como “La Dehesa”, “Cordel de la Pilica a Sástago” y “Cabañera de la Carretera de Escatrón a Samper de Calanda” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de La Puebla de Hajar (Teruel), para la instalación de una línea aérea de media tensión para suministro eléctrico a una explotación porcina. (Expediente INAGA440101.56/2017/4640).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel c/ San Francisco, número 33, en horario de oficina y en la url: www.aragon.es/inaga/informaciónpublica pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Teruel, 14 de julio de 2017.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.